

ACTA Nº 119 – CONCEJO MUNICIPAL
11 de octubre de 2011

ACTA Nº 119
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 11 de octubre de 2011
HORA DE INICIO : 15.11 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.10 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras, Sr. Ricardo Avilés.
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.
Director de Cesfam. Sr. Jorge Bacigalupo
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Vecinos

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 118 de fecha 04 de octubre de 2011
- 2.- PRESENTACION PLAN DE PROMOCION EN SALUD.
Expone Jefe Depto. De Salud
- 3.- VARIOS SRES. CONCEJALES

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 118 de fecha 04 de octubre de 2011

Se aprueba Acta Nº 118.

Concejal Rivas observa que en el punto cinco de varios de concejales, 5.1 a) se deja constancia que Sr. Vásquez entrega rendición de cuentas de las fiestas, pero esto no corresponde a una rendición ya que solo son tres documentos., faltan los ingresos, los egresos y el detalle.

Concejala Carreño, expresa que su objeción tiene que ver con lo que se solicitó y pide que se acoja lo solicitado en acta porque no se da cumplimiento a lo solicitado.

2.- PRESENTACION PLAN DE PROMOCION EN SALUD.

Jefe Depto. De Salud Sr. Cristian Andrade expone que se dará a conocer Plan de Promoción saludable para Coltauco considerando que uno de los elementos claves es la actividad física y disminuir el sedentarismo que contribuyen al sobrepeso y obesidad, susceptibles de adquirir enfermedades crónicas como la diabetes. En base a esto se postuló un proyecto y se aprobó.

Director de Cesfam añade que este es un convenio que se firma con la Seremi de Salud, corresponde a un proceso largo de postulación y aprobación y también influyen los fondos asignados. Se recibió un aporte de \$3.500.000.- de la Seremi los que se invertirán en:

\$2.900.000.- Equipamiento (máquinas) Plaza en movimiento.

\$ 15.000.- material de difusión

\$ 200.000.- Apoyo transporte y artículos deportivos

\$ 90.000.- placas de ambiente libre de humo de tabaco

\$ 155.000.-premios concurso Clase sin humo

\$ 40.000.- Adhesivos hogares libres de humo de tabaco

\$ 100.000.- Premios concurso Escolar enfermedad de Chagas.

Monto de aporte Municipal valorado de \$200.000.- Se valora trabajo del Depto. Educación Extraescolar.

Monto financiero de aporte municipal de \$250.000.- De estos \$200.000.- son para instalación de bebederos de agua y \$50.000.- Señalética plaza en movimiento.

Concejales Rivas consulta si está establecido de donde se sacarán los \$250.000.-

Director de Cesfam, responde que después se verá si es necesario y ver de donde se obtendrán estos recursos. Añade que este documento es solo informativo para el concejo. En relación a los temas, indica que la idea es dictar decretos u ordenanzas para que perduren en el tiempo. Acto seguido detalla cada una de las actividades que contempla el programa:

Actividad Nº 1: Presentación del Plan de Promoción al concejo Municipal.

Actividad Nº2 : Creación y difusión de un instrumento que regule el uso de alimentos saludables en recepciones oficiales y actividades con la comunidad. Aquí se trata de imponer una Ordenanza.

Actividad Nº 3 : Instalación de una plaza en movimiento en la comuna. Se considera no más de tres máquinas a instalar en sector Cuesta de Idahue en espacio municipal; además la municipalidad está instalando plazas en otros sectores.

Actividad Nº 4 : Reforzar y actualizar los conceptos de alimentación saludable incorporando el entorno familiar de los alumnos en las tres escuelas EGO de la comuna.

Actividad Nº 5 : Plan de ocupación de las plazas y espacios públicos.

Actividad Nº 6 : Adquisición e instalación de bebederos de agua. Se incorpora Escuelas EGO (Escuela Global contra la Obesidad). Se trabaja con escuelas de Idahue, F-84 y Parral.

Actividad Nº 7: Plan de difusión e información sobre los diferentes componentes del plan.

Por otra parte informa que la siguiente actividad tiene que ver con un ambiente libre de humo de tabaco. Esta solo se puede hacer en espacios habilitados. Para este componente es necesario un decreto alcaldicio.

Además se gestiona con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para declarar todas las sedes de las juntas de vecinos como libres de humo de tabaco.

Srta. Maria Eugenia Moya, nutricionista del Cesfam, añade que se realiza un concurso escolar “la clase sin humo” pero hasta el momento ninguna escuela se ha inscrito. Se postula on line. En esto, profesores argumentan que no participan porque padres podrían pensar que se instaba a los niños a fumar.

En este componente además se espera la acreditación de 30 hogares de los niños incorporados en programa Chile Crece Contigo, como hogares libres del humo de tabaco.

En el componente Salud del ambiente, se espera dictar una Ordenanza Municipal que decreta el uso de pintura a la cal en casas de adobe de la comuna y realizar concurso escolar de dibujo en sector de Rinconada de Parral con el tema enfermedad de Chagas.

Director de Cesfam indica que somos considerados comuna charásiga (mal de chagas) y se busca crear conciencia. La vinchuca no ha sido pesquisada desde el año 2002 y tiene su origen en el uso del adobe en la construcción de viviendas.

Concejala Mardones consulta donde se instalará la plaza saludable.

Se le informa que en propiedad municipal ubicada en sector cuesta de Idahue, al lado de la sede social.

Concejal Rivas, señala que la acreditación como zona libre de humo de tabaco no solamente debe hacerse en la juntas de vecinos sino que en todos los lugares públicos.

Sr. Alcalde indica que esto está establecido por ley.

Director de Cesfam informa que con una placa especial, el Cesfam está declarado libre de humo de tabaco.

Concejal Gálvez observa que en el programa, se consideran colegios particulares como establecimientos municipales, por lo tanto hay dos gimnasios en lugar de uno; así también se cuenta con 21 campos deportivos, incluyendo el estadio municipal y no 18 como se indica en el documento.

Concejala Carreño consulta si existe algún compromiso en relación a la comida que expenden los kioscos.

Nutricionista, informa que se habló con colegios pero la mayoría ha optado por no tener kiosco ya que estos venden productos de expendio rápido como comida chatarra. En tanto para los colegios que tienen kiosco, se puede condicionar en las bases que al menos un 30% de los productos sean saludables.

Concejala Carreño plantea que en esta época se produce un aumento de garrapatas y también del ratón de cola larga; consulta como se organizan y si se visualizan algunas localidades que puedan presentar estos problemas y qué acciones se implementarán.

Nutricionista indica que solamente se puede entregar educación porque no hay recursos para hacer una intervención.

Sr. Alcalde informa que a través de Prodesal se realizan acciones.

Concejala Carreño consulta si se puede emprender acciones con aporte de vecinos.

Nutricionista indica que se pueden organizar y presentar el problema. A estos se les entrega orientación respecto al producto a utilizar y donde comprarlo para reducir costos.

Sr. Alcalde reitera que a través de Prodesal se contrata un profesional y se le compra insumos para fumigar hogares y animales infectados.

Jefe de Salud añade que la Seremi de salud tiene una oficina medioambiental de acción sanitaria que acoge denuncias sobre vectores. En tanto los recursos del Cesfam están orientados a la salud de las personas, se hace el nexo y coordinan con Acción sanitaria.

Concejales Gálvez expresa que se habló de un 30% de comida sana en kioscos saludables pero el invertirá las cifras y exigirá un 70% de comida saludable y el 30% de comida chatarra. Todos sabemos que Chile lucha contra la obesidad, en tanto Bolivia lucha contra la desnutrición. Pide considerar en las bases, más cláusulas para que no se venda comida chatarra.

Sr. Alcalde indica que esto debe hacerse gradualmente, año a año hasta llegar a lo que se propone. No se puede hacer bruscamente porque primero se debe enseñar a los alumnos en el cambio alimenticio.

Concejales Rivas, indica que el tema de los kioscos saludables se ha tratado desde hace muchos años atrás, por tanto cree que se debe prohibir definitivamente algunos alimentos, porque cómo se controla a las personas que expenden los productos. Se debe tomar una decisión firme y prohibir; establecer que debe ser saludable y de lo contrario no permitir su instalación. Agrega que hace mucho tiempo que se habla de este tema y colegios saben pero nadie controla, por esto hay que ser drástico.

Por otra parte señala que la calidad del agua potable en Coltauco es pésima, salen muchos residuos. Se ha hecho denuncias pero la empresa no hace nada. Se debe tomar medidas y hacer denuncia institucional para que la empresa tome medidas para solucionar el problema que afecta a la comunidad.

Jefe de Salud indica que es importante relevar el rol de la autoridad pública en los temas de salud. Se debe ver cómo salud trabaja individualmente para enfrentar la prevención desde lo local.

En relación a kioscos, Sr. Alcalde indica que el cambio debe ser gradual para que la gente de a poco vaya cambiando y se vaya acostumbrando a la nueva alimentación, además kioscos se pueden sentir perjudicados. La gente no comprará si se hace un cambio brusco y los kioscos viven de eso.

Concejales Gálvez indica que es paradójico que algunas personas vivan de eso en contra de la salud de otras.

3.- VARIOS SRES. CONCEJALES

3.1.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Plantea que tuvo una reunión con vecinos del callejón Los Cáceres y no tienen agua potable. Otras personas han visitado el sector pero no han dado solución.

Concejales Marín expresa que la empresa Essbio no hará un proyecto para 15 viviendas como ocurre con otros callejones de la comuna tal como el camino Los Sánchez de Lo Ulloa. El tema es cómo agrupamos para que la responsabilidad sea de Essbio ya que no financia proyectos chicos, por eso se debe hacer un solo proyecto; lo mismo ocurre con el alumbrado público.

b). Expone que se reunió con ocho vecinos de la quebrada Santa Mónica y producto del regadío, aumenta el caudal por lo que se necesita dar mayor profundidad. Ellos solicitan máquina para hacer limpieza, además comprometen aporte para financiar la máquina.

Director de Obras indica que la máquina está operativa por lo tanto se puede programar.

Sr. Alcalde expresa que primero se debe hacer una visita a terreno.

3.2.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Expone que en Loreto hay una acequia que pasa por la casa del Sr. Vidal y sale a la calle. La ha visitado pero pide opinión técnica del Director de Obras, porque esta acequia trae basura, animales muertos y otros elementos contaminantes. Como sugerencia señala que la acequia se podría desviar por detrás de las casas.

Añade que acequia está al lado de la multicancha, han ido pero no se ha hecho nada, además, cuando sale acequia a la calle filtra y, se produce un tremendo grado de infección e insalubridad, produciéndose un problema ambiental. Por esto solicita opinión del Director de Obras.

Concejal Rivas acota que el tema se ha tocado pero existe un alto grado de responsabilidad de los vecinos y la acequia corresponde a usuarios. Señala que en Coinco existe una experiencia en que cada vecino instala una rejilla en la acequia en el deslinde de la propiedad, lo que significa que cada uno se hace cargo de su basura.

Concejala Carreño expresa que este es un problema distinto porque acequia pasa por una plaza, cruza y llega a la casa del Sr. Vidal. Al mirar la acequia se puede desviar para que no pase la propiedad.

Director de Obras expresa que conoce el caso, se vio posibilidad de redireccionar la acequia y el presidente de la junta de vecinos se comprometió a realizar gestiones para poder enviar una máquina pero no se tuvo respuesta.

Concejala Carreño indica que la una vecina, dueña de propiedad alledaña autoriza a ceder terreno para que pase la acequia, pero habría que hacer un buen trabajo. Esto ya está gestionado pero habría que reafirmarlo con un compromiso. Añade que la gente afectada es del pasaje Los Cerezos y otros cuyos nombres hará llegar.

Concejal Cerda señala que este es un tramo terminal de la acequia y hubo polémica con socios del comité porque hubo que pagar un dinero adicional a empresa constructora porque no estaba considerada. Existe una solución viable de hacerla por una propiedad pero pertenece a don Rene Madariaga y no hay espacio entre galpón y deslinde para hacer la acequia. Esta acequia llega a un foso de desagüe.

Concejala Carreño indica que el Sr. Madariaga usa esta acequia.

Director de Obras señala que están dispuestos a participar de una reunión para buscar una solución.

Concejala Carreño acota que la situación afecta al Sr. Patricio Vidal Contreras, calle Los Alerces, al fondo.

b). Expone caso de un adulto mayor, que se tuvo que trasladar a otra comuna para ser atendida. Se trata de la Sra. Etelvina Silva, postrada, de Villa Gabriela Mistral, necesitaba controles y se tuvo que trasladar a Doñihue porque no recibía atención acá. Añade que esto no se condice con la realidad y se cambió por la atención.

A la vez da a conocer otro caso de Rinconada de Idahue, de una persona adulto mayor que sufre Alzheimer, necesita ser compensada y es conocido por todos en el sector. Produce temor en las personas, especialmente en los niños porque porta objetos contundentes o cortantes.

Director de Cesfam informa que hay una consejería en salud mental en el Cesfam que se realiza los días jueves. Añade que también hay un caso de Cuesta de Idahue en donde la madre no quiere que se interne pero el tratamiento requiere internación por un tiempo, por lo tanto se puede hacer.

c). Plantea que el vecino Juan Carlos Beltrán, le ha hecho presente que era beneficiario del Programa de Saneamiento de Títulos de Chile Barrio. Al parecer la sucesión Beltrán está estancada en su trámite por lo que pide respuesta a Sra. Cecilia Quintana y saber en qué situación se encuentran. Además hay pago de una Notaría y no han tenido respuesta.

Sra. Cecilia Quintana informa que firmaron escritura y salió con reparos en el Conservador de Bienes Raíces por pago de contribuciones, pero se solucionó y ahora está inscrita.

Concejala Carreño sugiere que se le informe al beneficiario.

3.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona.

a). Plantea que solicitó por escrito información al Departamento de Educación sobre jornada de clases, dotación y otros como también informe sobre resolución del sumario y no ha recibido respuesta. Consultó al Jefe Daem y este le respondió que había hecho llegar información al alcalde.

Sr. Alcalde pide información a asesor jurídico de sumario instruido por accidente de tractor del Liceo C-40.

Asesor Jurídico informa que situación del tractor está en etapa de sumario y se debe nombrar un nuevo fiscal porque debe ser ajeno al liceo.

Concejala Rivas, añade que eso lo conversó con el Jefe Daem porque un profesor del mismo liceo no podía ser fiscal.

Concejala Rivas, reitera que no ha recibido información solicitada sobre educación. Y en relación a accidente de tractor indica que los alumnos no fueron denunciados por el director sino que por la profesora lo que suma una cantidad de irregularidades que afectan a personas que no están involucradas. Si bien el niño que manejó el vehículo tiene responsabilidad, es posible que se persiga la responsabilidad de manejar un vehículo sin licencia de conducir, pero este estaba dentro de una propiedad privada, donde tampoco tiene injerencia para cursarle una infracción.

b). Expone que rendición de cuentas solicitada por Fiestas Patrias al Sr. Jonathan Vásquez, tal como decía el acta anterior, sólo hizo entrega de tres decretos de pago pero no figuran los ingresos, tampoco se especifica cuanto se pagó a orquestas, cuanto se recaudó por vendedores ambulantes. Aquí solo figura rendición de este año pero no de años anteriores. Pide que se rinda como corresponde.

Agrega que el año pasado se pidió fondos a rendir pero no sabe si se rindieron o no.

Sr. Alcalde cita a la reunión al funcionario Jonathan Vásquez y le dice que concejal Rivas ha expresado que nunca ha rendido.

Funcionario Jonathan Vásquez manifiesta que ha escuchado su nombre en varias radios y no le parece bien. Explica que artistas se contratan por licitación a través del portal Chile Compra y no directamente y se contrata al que ofrece la mejor parrilla programática; se contrata la producción del evento. Añade que para mayor claridad se puede contactar con proveedores para que entreguen detalle de cuanto se pagó a cada artista. El sonido también se contrató a través de mercado público.

Concejala Rivas dice que lo que quiere saber es qué se está pidiendo para la parrilla programática, se debe indicar el detalle.

Sr. Alcalde instruye a Sr. Vásquez que haga un detalle de lo que se contrató.

Concejal Rivas agrega que también se ha pedido rendición de fiesta que se hizo en Los Tacos. Consulta cuando se hará. Pide rendición de cuentas que incluya Fiestas Patrias y Fiesta de la vendimia.

Sr. Vásquez responde que lo hará porque está todo claro.

Concejala Carreño, señala que conversó con un abogado el tema del mercado público. Si bien, se adjuntan algunas guías respecto a monto de facturas en la iluminación, al sonido, lo más complejo es que aquí hay una boleta de honorarios, las que se dan por servicios profesionales o no profesionales de un oferente pero debe indicar el detalle para transparentar porque para eso se creo la Ley del mercado público. Añade que este le parece un tema muy amplio y no se deja claro porque pudo haber gente que actuó gratis pero cuantos fueron los que cobraron se debe detallar.

Concejal Gálvez indica que rendición debe incluir ingresos y egresos.

Concejal Rivas indica que al sumar las tres fiestas son entre sesenta y setenta millones de pesos

c). Expone que lo ha solicitado de diferentes maneras, a través del concejo, por escrito a través de la oficina de partes y requiere saber si se rendirá la suma de \$28.800.000.- que llegaron al municipio para hacer catastro del terremoto.

Dideco informa que el proyecto lo aprobó la Subdere e informes se rinde a la Subdere y el programa dura hasta diciembre.

Concejal Rivas pide copia de estos informes.

3.4.- Concejal Jorge Ceda Muñoz.

a). Expone que en la entrega de presupuestos participativos a algunas organizaciones, muchas juntas de vecinos participaron con proyectos de mejoras de sedes, espacios y diversas actividades. Solicita poner a disposición un fiscalizador de obras para ir en ayuda de aquellas juntas de vecinos que postularon para construir o mejorar sedes, porque muchos van a contratar maestros. Pregunta quien va a hacer la recepción, aún cuando presidentes de juntas de vecinos tienen conocimientos de construcción, pero se debe fiscalizar y asesorar.

Sr. Alcalde aclara que proyectos son para compra de materiales y no para mano de obra.

Concejal Cerda añade que al asesorar a la junta de vecinos no están desprotegidos de la parte técnica.

b). En relación a la calidad de agua que entrega Essbio puede decir que son dos los parámetros que se deben cumplir: físico y bacteriológico. Pide a alcalde que solicite información con estos dos parámetros en los últimos seis meses en Coltauco para ver si agua es de calidad para el consumo humano.

Indica que también se puede sacar una muestra en forma particular y comparar los dos informes. Si hay diferencias amplias entre los informes se puede hacer acciones en base a esto.

c). Expone que en el caso de agua para el sector el Chivato, se puede entregar un abastecimiento a través de una cañería pero no llegará con presión necesaria, pero esto permite entregar agua en forma continua.

Añade que son cerca de cinco casas y, aquí hace la diferencia la empresa privada con comités de agua potable rural, porque este último tiene una rentabilidad social.

Invita a alcalde a disponer de la retroexcavadora y presupuesto de dos millones de pesos para poner agua al sector.

3.5.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Consulta a funcionarios de salud, cuantas ambulancias hay operativas.

Se le responde que sólo una.

Concejal Gálvez expone que el día sábado hubo un accidente grave en sector de Idahue y llegó la ambulancia, además por el fono 133 se pidió una ambulancia de refuerzo a Doñihue. Por esto es imperioso contar con otra ambulancia debido a accidentes que se producen en la carretera. A la vez consulta en qué estado está la ambulancia que está en taller.

Director de Cesfam informa que el equipo de salud funcionó en forma óptima el día sábado y se pudo asumir bien la situación en el recinto. Los casos graves se trasladaron en ambulancia de Cesfam y ambulancia de Doñihue hizo traslados a Hospital Regional. Agrega que en un accidente siempre es posible no dar abasto con dos o tres ambulancias pero es importante estar bien dotados, además también funcionan las redes.

Concejal Gálvez expresa que así como destaca la grave falta de ambulancia, destaca la prontitud del personal del Cesfam para prestar ayuda personalizada.

b). Expone que coincide con el Jefe del Daem y el concejal Marín en cuanto ha hacer un estudio de alumnos que egresan de 4º medio; los egresados hacen su práctica pero de ahí se desentienden de la municipalidad y del liceo.

Agrega que Doñihue está formando alrededor de la carretera diferentes talleres, por esto sugiere hacer un estudio de alumnos que han egresado en los últimos cinco años para ver en que situación están.

Indica que los técnicos agrícolas, da la impresión, que son preparados como obreros agrícolas. Sugiere estudiar la idea de perfeccionar a estos jóvenes.

Aquí en Coltauco hay varios talleres mecánicos pero llevan décadas trabajando. Tal vez se puede cambiar el giro y hacer algo industrial, probar con talleres y cursos de mecánica o tema industrial.

Sr. Alcalde indica que al sacar la cuenta, son muchos los egresados en un plazo de cinco años como para hacer un estudio.

Concejal Cerda, agrega que esta es la pelea fundamental de los estudiantes de este país.

Concejal Gálvez pide ver la posibilidad de destinar presupuesto para que una entidad externa realice un estudio.

c). Manifiesta que se dijo que en esta reunión se iba a entregar informe de verdulería para ver de que terreno disponen para paradero de taxis.

Director de Obras responde que aún no está el informe, hay un proceso pendiente con Marcial Abarca y este presentó descargos.

Concejal Gálvez señala que esta información es necesaria para ver si se puede hacer aquí un paradero completo, con caseta y servicio higiénico.

3.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez

a). Se refiere a la peligrosidad de la carretera H-30, indica que se pidió un información de peligrosidad de los cruces como Parral e Idahuillo para ver tasa de accidentabilidad con el objeto de hacer un estudio de reperfilamiento de la carretera.

También ver como mejoramos el acceso para dejar de ser carabineros el acceso a Coltauco

b). Se refiere a modificación presupuestaria que presentó hoy día Secplac para celebrar el “Día del Profesor”, ya que en Acta Nº 117 se aprobó la suma de \$1.500.000 con este propósito. Pide a alcalde someter a votación la creación de la cuenta 215.22.01.001 para personas, día del profesor.

c). Expone que el fin de semana en sector de Parral, una máquina de un fundo ocasionó ruidos molestos en la noche, produciendo contaminación agroindustrial por lo que sería bueno tener mayor presencia en terreno de inspector aún cuando oficinas públicas no funcionan los fines de semana

Añade que se requiere mayor presencia del personal de Inspectoría y reforzar la inspección para ver el tema de publicidad en los caminos ya que se e detectó publicidad de pollos Ariztía en el sector de Idahue. También ver el tema de los vertederos clandestinos y tener una comuna saludable

Sr. Alcalde señala que fue afectado por esta contaminación y despertaron asfixiados ya que he había una máquina que echaba algo para matar la helada.

Consulta a abogado qué se puede hacer con esta contaminación. Agrega que llamó a carabineros y fueron a ver el lugar a las cuatro de la mañana. Indica que también lo llamaron del diario El Rancagüino porque Coltauco y Rancagua son las comunas más contaminadas. Seguidamente consulta si se pueden endurecer las penas en la comuna por las quemas.

Asesor jurídico informa que este tema está regulado por Conaf y existe un calendario de quemas.

Concejal Gálvez da lectura a documento en que dice que está prohibido durante todo el año las quemas de neumáticos.

Sr. Alcalde indica que se hará un comunicado radial para que se hagan parte las personas que se sienten afectadas. También pidió un informe a Carabineros.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.10 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 119 – CONCEJO MUNICIPAL
11 de octubre de 2011
